



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

**RENOVACIÓN DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DESDE
LA ROTONDA DEL HOSPITAL HASTA ENLACE CON A-7 (ZONA
CEMENTERIO)". LORCA. MURCIA**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	20 de julio de 2018
Licitación	RENOVACIÓN DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DESDE LA ROTONDA DEL HOSPITAL HASTA ENLACE CON A-7 (ZONA CEMENTERIO)" LORCA. MURCIA
Importe	703.577,1 EUR..
Entidad Contratante	Dirección Gerente de Aguas de Lorca, S.A.
Fecha de Presentación	20/08/2018
Clasificación	E-1-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.
-

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

2.1. Mejoras

Para el mejor cumplimiento del objeto del proyecto se valorarán las propuestas de mejoras que redunden en los siguientes conceptos:

- Mejoras en el Plan de Control de Calidad (PCC) de las unidades de obra principales, enumerando los tipos de ensayos previstos.
- Mejor desarrollo de los trabajos,
- Mejora la calidad de los materiales.
- Faciliten el mantenimiento futuro de las instalaciones.
- Beneficien la continuidad del servicio durante el desarrollo de los trabajos y minimicen las molestias ocasionadas por las obras a los ciudadanos

En todo caso, contribuyan a facilitar y asegurar la calidad de implantación del objeto del contrato.

Igualmente, en las mejoras propuestas se valorará su racionalidad, coherencia, justificación, grado de detalle con el que vengan expuestas y su cuantificación económica con criterios de mercado. Para la valoración del presente criterio, y teniendo en cuenta los dos párrafos anteriores, se otorgará la puntuación máxima en mejoras a la proposición que ofrezca el mayor valor añadido a la obra y cero puntos a aquella que no ofrezca mejora o que la mejora presentada no ofrezca ningún valor añadido, interpolándose de forma lineal los valores intermedios. Se entiende por

valor añadido el incremento en el grado de utilidad o aptitud en la obra objeto de licitación.

No se valorarán las mejoras cuyo importe, en su conjunto, exceda del 10% del Presupuesto de Ejecución Material del Proyecto.

2.2. Medioambiente

Se contemplará un programa de vigilancia ambiental específicos para esta obra, en el que se indicarán las actuaciones de vigilancia y seguimiento sobre los recursos del medio para las unidades de obra o grupos de unidades similares, así como para las siguientes operaciones:

- Ubicación y explotación de préstamos o vertederos.
- Localización y control, en su caso, de zonas de instalaciones y parque de maquinaria.
- Control, en su caso, de accesos temporales.
- Control de movimientos de tierras.
- Desmantelamiento de instalaciones y zona de obras.
- Sistema de gestión de residuos y control de la contaminación.
- Indicación de la zona de acopio de los residuos en obra y forma de separación e identificación de cada uno de ellos.

Para este criterio se valorará la precisión en la identificación de unidades de obra que puedan genera impactos medio-ambientales, la disponibilidad de instrucciones de trabajo, la organización física prevista de la obra, la localización de vertederos, la identificación de requisitos legales y los sistemas de buena gestión medioambiental propuestos, relativos a tierras y materiales de la obra, reducción de generación de residuos, disminución de contaminación por vertidos, acústica, atmosférica o del suelo, reducción del impacto visual, reducción del uso de combustibles fósiles o utilización de energías renovables.

Se acreditarán las políticas de calidad y medio ambiente que aplicará el licitador para la ejecución de las obras.

2.3. Organigrama

Se valorará la disposición de medios humanos durante la ejecución de las obras. Se deberá describir la titulación y experiencia del personal propuesto a la vez que se indica si tendrán una dedicación total o parcial en la obra objeto del contrato. En este apartado se valorarán los CV del personal propuesto y la organización del equipo en el organigrama.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación en formato Digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.450 €
Bonificación por Éxito	2.450 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

20 de julio de 2018



Fdo.: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE